

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión de carácter ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2011, acordó prestar su aprobación inicial al expediente de presupuesto general de la Entidad para el ejercicio de 2011, integrado por el presupuesto de la Corporación y por los presupuestos de los Patronatos Deportivo Municipal, Teatro de Rojas, Turismo y Música y por el estado de previsiones de gastos e ingresos de la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo S.A.; así como por los anexos y demás documentación complementaria establecida en los artículos 166 y 168 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público, en las Dependencias de la Intervención Municipal y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, respectivamente, a efectos de reclamaciones y sugerencias, por el plazo reglamentario de quince días hábiles, que se inició el día 31 de enero y finalizó el día 16 de febrero de 2011, ambos inclusive, según consta en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 23, de fecha 29 de enero de 2011.

Durante el citado periodo se han presentado contra dicho acuerdo dos reclamaciones, en el Registro General del Ayuntamiento.

El pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2011, acordó desestimar ambas reclamaciones y aprobar definitivamente el presupuesto general de la entidad del ejercicio de 2011.

Contra la aprobación definitiva de dicho expediente y de su correspondiente acuerdo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del citado Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los resúmenes por capítulos y por grupos de función del presupuesto general de la entidad del ejercicio de 2011, estados integrados y consolidados son los que se unen como anexos al presente edicto.

PRESUPUESTO GENERAL		RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS							PG - 5 - RGC
DESCRIPCION		E N T E S					TOTALES	ELIMINACIONES	ESTADO CONSOLIDADO
CAPITULO	DENOMINACION	CORPORACION	P. DEPORTIVO	P. M. T. ROJAS	P. M. TURISMO	P. M. MUSICA			
	PRESUPUESTO DE INGRESOS								
1	IMPUESTOS DIRECTOS	41.530.970,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.530.970,00	300,00	41.530.670,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.400.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.400.900,00	0,00	7.400.900,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	18.778.059,00	1.509.024,00	151.860,00	0,00	255.000,66	20.693.943,66	0,00	20.693.943,66
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.577.560,00	3.745.515,00	1.037.390,00	323.080,00	628.570,34	24.312.115,34	5.331.779,00	18.980.336,34
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.525.523,00	36.476,00	750,00	306.920,00	0,00	1.869.669,00	0,00	1.869.669,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.762.193,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.762.193,00	0,00	1.762.193,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.033.917,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.033.917,00	0,00	1.033.917,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	91.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91.900,00	0,00	91.900,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.706.404,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.706.404,00	0,00	2.706.404,00
TOTALES		93.407.426,00	5.291.015,00	1.190.000,00	630.000,00	883.571,00	101.402.012,00	5.332.079,00	96.069.933,00
	PRESUPUESTO DE GASTOS								
1	GASTOS DE PERSONAL	29.025.272,07	2.133.672,00	473.579,06	204.068,03	687.235,00	32.523.826,16	0,00	32.523.826,16
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	33.915.216,61	3.112.413,00	654.220,94	425.831,97	127.336,00	38.235.018,52	300,00	38.234.718,52
3	GASTOS FINANCIEROS	901.830,00	10.000,00	200,00	100,00	0,00	912.130,00	0,00	912.130,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.159.712,65	0,00	0,00	0,00	59.500,00	15.219.212,65	5.331.779,00	9.887.433,65
6	INVERSIONES REALES	2.228.917,00	16.900,00	62.000,00	0,00	9.500,00	2.317.317,00	0,00	2.317.317,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.258.597,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.258.597,00	0,00	7.258.597,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	91.900,00	18.030,00	0,00	0,00	0,00	109.930,00	0,00	109.930,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.525.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.525.000,00	0,00	3.525.000,00
TOTALES		92.106.445,33	5.291.015,00	1.190.000,00	630.000,00	883.571,00	100.101.031,33	5.332.079,00	94.768.952,33
a-b	DIFERENCIAS	1.300.980,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300.980,67	0,00	1.300.980,67

PRESUPUESTO GENERAL			RESUMEN GENERAL POR AREAS DE GASTO						PG - 6 - RGF	
DESCRIPCION			E N T E S					TOTALES	ELIMINACIONES	ESTADO CONSOLIDADO
CODIGO		DENOMINACION	CORPORACION	P. DEPORTIVO	P. M. T. ROJAS	P. M. TURISMO	P. M. MUSICA			
0		DEUDA PUBLICA	4.398.830,00					4.398.830,00		4.398.830,00
1		SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	38.975.894,96					38.975.894,96		38.975.894,96
2		ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROM.SOCIA	8.553.685,59	58.880,00	11.000,00			8.623.565,59		8.623.565,59
3		PRODUC. DE BIENES PÚBL. DE CARÁCTER PREFE	6.179.997,09	5.086.835,00	1.147.630,00		774.346,00	13.188.808,09	300,00	13.188.508,09
4		ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	6.837.206,77			612.326,40		7.449.533,17		7.449.533,17
9		ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	27.160.830,92	145.300,00	31.370,00	17.673,60	109.225,00	27.464.399,52	5.331.779,00	22.132.620,52
TOTALES			92.106.445,33	5.291.015,00	1.190.000,00	630.000,00	883.571,00	100.101.031,33	5.332.079,00	94.768.952,33

Toledo 25 de febrero de 2011.- El Interventor General, Rafael Bielsa Tello.

N.º I.-2206